



Rechazan reforma más de 300 ONG

Innecesaria, enmiendas para control constitucional

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

En una carta abierta dirigida al Congreso de la Unión, más de 300 organizaciones defensoras de derechos humanos, colectivos de víctimas y activistas expresaron su preocupación por la iniciativa de reforma constitucional que busca modificar los artículos 1, 103, 105 y 107 de la Constitución de México.

Los firmantes advirtieron sobre las posibles consecuencias regresivas de la reforma que podría limitar la capacidad de las autoridades para ejercer el control de convencionalidad y aplicar el principio pro persona.

Esto podría, en su opinión, llevar a una aplicación mecánica de

la ley, sin la posibilidad de considerar criterios de justicia social, igualdad y dignidad humana, tanto en la Constitución como en tratados internacionales firmados por México.

De esta forma, consideraron que se regresaría “a un viejo legalismo en el cual la forma se impone sobre los derechos sustantivos de las personas”.

El documento resaltó que, en lugar de restringir el control de convencionalidad, se deben explorar alternativas que fortalezcan tanto la estabilidad constitucional como la protección efectiva de los derechos humanos.

“Además de las consecuencias regresivas de la iniciativa, hay que señalar que es innecesaria. Existen alternativas para

garantizar la gobernabilidad y la estabilidad constitucional sin sacrificar los derechos de todas las personas. Es posible establecer procedimientos especiales para el control de reformas constitucionales, definir límites claros a la revisión judicial preservando el núcleo de derechos, y fortalecer mecanismos de participación ciudadana en el proceso de reforma constitucional”, precisaron.

Y añadieron: “Invitamos a considerar alternativas que permitan fortalecer tanto la estabilidad constitucional como la protección efectiva de derechos humanos”.

La misiva dirigida a los coordinadores de Morena y en Legislativo: Adán Augusto López Hernández, en el Senado y **Ricardo Monreal Ávila**, en la Cámara de Diputados, entre otros.

Entre los firmantes se encuentran Artículo 19, CEPAD, Fundar, México Unido Contra la Delincuencia, Data Cívica, Oxfam México, Amnistía Internacional, entre otras.